



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN:

PEDAGOGÍAS CRÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS

Seminario de Profundización “Educación, institución escolar y políticas públicas: estudios de autores y corrientes”

Docente/s a cargo:

Mgtr. Laura Tarrío (Módulo A) 32hs

Dra Esther Levy (Modulo B) 32hs

Carga horaria: 64hs

Cuatrimestre, año: 1er cuatrimestre 2025

Módulo A: Las innovaciones pedagógicas rioplatenses. Jesualdo y Luis Iglesias

I. FUNDAMENTACIÓN

La propuesta del seminario parte del abordaje del pensamiento pedagógico rioplatense que intentará recuperar los proyectos, movimientos y las propuestas pensadas desde la región poniéndolo en tensión con el pensamiento educativo imperante. Es por ello que se propone profundizar sobre las innovaciones pedagógicas que contribuyeron a la formación de los maestros autores Jesualdo (1905- 1982) y Luis Iglesias (1915- 2010) y las tramas que delinearon sus postulados pedagógicos.

En el recorrido propuesto se ahondará en las influencias que han tenido Luis Iglesias y Jesualdo para pensar sus prácticas pedagógicas que coinciden en la realización de lecturas profundas sobre el movimiento de la escuela nueva y sobre el pensamiento pedagógico de izquierda. Desde las indagaciones bibliográficas se pudo establecer lazos entre sus prácticas pedagógicas con cuestionamientos realizados por la pedagogía socialista.

Dichas indagaciones tuvieron lugar entre las prácticas pedagógicas de ambos maestros con las reflexiones propias del pensamiento crítico de la época.

A través del seminario nos proponemos focalizar en los ejes que organizan ambas propuestas: el sujeto pedagógico, el conocimiento escolar, la acción pedagógica, y el lugar del trabajo en las pedagogías de las izquierdas.

II.OBJETIVOS:

- Profundizar sobre las innovaciones pedagógicas rioplatenses.
- Ahondar en las propuestas pedagógicas de la Expresión Creadora y el lugar de las artes.
- Analizar la relación entre educación, trabajo y humanización

III.CONTENIDOS

Unidad 1: Las influencias pedagógicas de Jesualdo y Luis Iglesias. La Expresión creadora y el lugar de las artes en el pensamiento pedagógico de ambos maestros.

Los desencantos de fines del siglo XIX. Debates entre las corrientes pedagógicas hegemónicas y las prácticas emergentes e innovadoras. Las artes y de la expresión creadora en el pensamiento rioplatense.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Caruso, M. (1995). Jesualdo o del romanticismo revolucionario. En Pedagogía, Informe UBACyT. Buenos Aires. MIMEO.
- Caruso, M. (2010). ¿Una nave sin puerto definitivo? En Pineau, P; Dussel, I. y Caruso, M. La escuela como máquina de educar. Buenos Aires. Paidós.
- Dussel, I. (2010) ¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XIX. En Pineau, P; Dussel, I. y Caruso, M. La escuela como máquina de educar. Buenos Aires. Paidós.
- Eisner, E. (1995). Educar la visión artística. Barcelona. Paidós.
- Goldstein, G. (2007). La experiencia estética como experiencia de conocimiento. En Frigerio, G. y Diker, G. (2007). Educar: (sobre) impresiones estéticas. Buenos Aires. Del estante Editorial.

- Filloux, J.C. (1999). La Pedagogía libertaria de Tolstoi. Revista del IICE. Año VIII, N° 15. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. UBA.
- Padawer, A. (2008). Cuando los grados hablan de desigualdad. Buenos Aires. Teseo. Palacios, J. (2010). La cuestión escolar. Buenos Aires. Colihue.
- Terigi, F. (2007). Nuevas reflexiones sobre el lugar de las Artes en el curriculum escolar. En Frigerio, G. y Diker, G (2007) Educar: (sobre) impresiones estéticas Buenos Aires. Del estante Editorial.

Ampliatoria

- Puiggrós, A. (1996). La educación argentina desde la reforma Saavedra Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para la discusión. En Puiggrós, A. (dir) Historia de la Educación Argentina III. Escuela, democracia y orden (1916- 1943). Buenos Aires. Galerna
- Puiggrós, A. (1998). Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo. Buenos Aires. Kapelusz
- Rockwell, E. (1992). Los usos magisteriales de la lengua escrita. En Nueva Antropología. No 42. México.
- Snyders, G. (1972). Pedagogía progresista: educación tradicional y educación nueva. Madrid. Marova.
- Tolstoi, L. (2009) Relatos, con prólogo de Gallego Ballesteros V. Buenos Aires. De bolsillo
- Varela, J. y Álvarez Uría, F. (1991). La maquinaria escolar. En Arqueología de la escuela. Madrid. Ediciones de La Piqueta.

Unidad 2: La expresión y la creatividad. Experiencias desde la Pedagogía

La relación entre el arte y la educación. Los procesos creativos en la escuela. El lugar de los lenguajes artísticos en los programas escolares. La expresión y creatividad en Dewey y Vigotsky. Tolstoi en Yasnaia Poliana. La pedagogía de Vasili Sujomlinski.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Dewey, J. (2008). El arte como experiencia. Barcelona. Paidós.
- Entel, A. (2008a). La infancia y el arte. Infancias varios mundos. Buenos Aires. Fundación Walter Benjamin.
- Iglesias, L. (1995). La escuela rural unitaria. Fermentario para una pedagogía creadora. Buenos Aires. Magisterio del Río de La Plata
- Jesualdo. (1937). Vida de un Maestro. Buenos Aires. Editorial Claridad.
- Jesualdo. (1945). 17 Educadores de América. Los constructores. Los reformadores. Montevideo. Ediciones Pueblos Unidos.
- Olivares, E. (2004). Estética. La cuestión del arte. Buenos Aires. Emecé.

- Olivares, E. (2007). La metáfora en el arte. Retórica y filosofía de la imagen. Buenos Aires. Emecé.
- Tolstoi, L. (1908) La Escuela de Yasnaia Poliana. Valencia. Sempere y Editores.
- Sujomlinski, V. (1986). Entrego mi corazón a los niños. Moscú. Editorial Progreso.
- Tolstoi, L. (1944) Infancia y Adolescencia. Barcelona. Ediciones del Zodíaco.
- Vigotsky, L. (2007). La imaginación y el arte en la infancia. Madrid. Akal.

Ampliatoria:

- Piaget, J. (1993). Psicología del niño. Madrid. Morata.
- Rogers, C. (1986) Libertad y creatividad en la educación en la década de los ochenta. Barcelona. Paidós
- Sáenz Obregón, J. (2007) La escuela como dispositivo estético. En Frigerio, G. y Diker, G (2007) Educar: (sobre) impresiones estéticas. Buenos Aires. Del estante Editorial.
- Spravkin, M. y Loyola, C. (2011) La interacción de los estudiantes del profesorado de nivel inicial y primario con objetos artísticos: aportes para la formación inicial. Revista Práxis educacional V7 N°10 pág 11 a 29 Do grupo de Pesquisa em Políticas Públicas, Gestao e Praxis Educacionais, do Departamento de Filosofia e Ciencia Huamnas (DFCH) Empresa Gráfica Bahia

Unidad 3: Educación y trabajo desde la perspectiva de las pedagogías de izquierda

El concepto de educación y trabajo en la pedagogía socialista. Educación Politécnica, el trabajo manual e intelectual. Referentes de las pedagogías de la izquierda. La relación con la Escuela Nueva. Educación y trabajo en las pedagogías rioplatenses.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Jesualdo (1974) La escuela politécnico - humanista. Buenos Aires. Losada
- Jesualdo. (1937) Vida de un Maestro. Buenos Aires. Editorial Claridad.
- Jesualdo. (1940) Fuera de la escuela. Buenos Aires. Editorial Claridad.
- Ponce, A. (1934/2008). Educación y lucha de clases. Buenos Aires. Imago mundi.
- Makarenko, A. (2001) Poema Pedagógico. Madrid. Akal
- Service, R. (2010). Historia de Rusia en el siglo XX. Barcelona. Crítica.
- Snyders, G. (1972). Pedagogía progresista: educación tradicional y educación nueva. Madrid. Morata.
- Sujomlinski, V. (1986). Entrego mi corazón a los niños. Moscú. Editorial Progreso.

Ampliatoria:

- Caruso, (1995) Jesualdo o del romanticismo revolucionario en pedagogía. Informe. UBACyT. Buenos Aires: Mimeo.
- Ruíz, E. (2008) Del viraje conservador al realineamiento internacional. 1933-1945. En AA. VV. (2008) Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005). Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Ruíz, E. (2008) El Uruguay próspero y su crisis. 1946-1964. En AA. VV. Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005). Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.

MÓDULO B: El trabajo y la Educación como Derechos Sociales. Debates y enfoques político-pedagógicos sobre la formación de trabajadorxs en el capitalismo.

I.FUNDAMENTACIÓN

El Módulo B propone discutir el lugar del trabajo y la formación en el escenario del capitalismo, desde dos perspectivas: a) la inclusión/exclusión social y, b) el trabajo y la educación como derechos sociales. Desde ambos tópicos se analizarán las dimensiones de género en los estudios del trabajo, desde la mirada de la corriente de la economía feminista y/o del cuidado. La cuestión del trabajo y su vinculación con la inclusión social en el capitalismo se aborda desde la corriente de pensamiento francesa tomando como eje los trabajos de Robert Castel, y una selección de autores argentinos/latinoamericanos para identificar correspondencias y tensiones con los procesos locales. Se apelará a la comprensión de las dimensiones históricas, políticas, económicas e institucionales que interpelan al trabajo. Así, se intentará analizar en qué medida la formación de trabajadores fortalece el acceso y ampliación de derechos (trabajo y educación) o bien es una herramienta de los sectores hegemónicos para reproducir la fuerza de trabajo.

El trabajo no siempre fue considerado como un derecho o una actividad dignificadora que permite la reproducción de las condiciones de vida. A medida que se consolidaron los Estados de Bienestar (EB) los debates sobre el lugar del Estado como garante del ejercicio de los derechos sociales han ido considerando al concepto de trabajo vinculado cada vez más a la posibilidad de inclusión social más allá de los beneficios de la remuneración. Mientras, las diferencias entre trabajo y empleo se iban diluyendo a la vez que las miradas economicistas se naturalizaban y definían los objetivos de la formación para el trabajo. En este sentido, la Teoría del Capital Humano (TCH) ha marcado un punto de inflexión acerca de la "utilidad" de la formación para el campo productivo, entendiendo a éste como el demandante de fuerza de trabajo calificada. Así, la reacción desde las perspectivas sociológicas críticas ha puesto de relevancia la subestimación de la educación y el carácter mercantil como único atributo del trabajo.

Cada uno de estos tópicos plantea debates y tensiones que tiene implicancia en el escenario actual.

II. OBJETIVOS

- Conocer los debates sobre el trabajo como eje de inclusión social desde la corriente de pensamiento francesa y los relacionen con los debates en nuestro país
- Problematizar las dimensiones de *género* en los estudios del trabajo, desde la mirada de la Economía Feminista, concentrándose en aquellos vinculados con la organización del trabajo productivo y reproductivo o de cuidado, y los mecanismos de reproducción de las brechas de género en estos ámbitos.
- Examinar las tensiones entre el contenido político y el económico del trabajo.
- Analizar el *derecho a la educación y al trabajo* desde la perspectiva de ciudadanía enmarcada en el enfoque de derechos humanos e identificando las demandas al Estado.

III. CONTENIDOS

Unidad 1: El trabajo en la sociedad capitalista

Empleo y relación salarial. La centralidad del trabajo como mecanismo de integración social en el Estado de Bienestar. La salida de la sociedad salarial y nuevas inseguridades. La nueva cuestión social y la desestabilización de los estables. Educación y movilidad social ascendente.

BIBLIOGRAFÍA

OBLIGATORIA

- Antunes R., (2005) Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Ediciones Herramienta. Bs. As. SELECCION
- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Bs. As. Paidós. Capítulo 7 y 8.
- Isuani, E (1991) Bismark o Keynes. ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación. En Isuani, E.; Lo Vuolo, R. Tenti Fanfani, E. El estado benefactor. Un paradigma en crisis. Miño y Dávila, Bs As.
- Levy, E. (2019) Discutiendo el vínculo entre educación y trabajo desde una mirada crítica, en Revista Para Juanito, Revista de Educación popular y Pedagogías Críticas. Año 7, Número 18, junio 2019. Fundación Lasalle. P. 5-9.

ISSN 2347-0348. Versión impresa y digital.

- Sennet, R. (2000): La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo Anagrama. Barcelona. (Capítulos 1, 2 y 3).

Ampliatoria

- Castel, R. (2010) El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, Protecciones. Estatuto del individuo. Capítulo II: Qué centralidad del trabajo?
- Gorz, A. (1998) Miserias del presente, riqueza de lo posible, Paidós, Buenos Aires.
- De La Garza Toledo, E. (2005). Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado. En De la garza Toledo, E. (comp.). Sindicatos y Nuevos movimientos Sociales en América Latina. Buenos Aires: Colección Grupos de Trabajo CLACSO.
- Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/sindi/intro.pdf>
- De La Garza Toledo, E. y Neffa J.C. (comp.) (2010). Trabajo y modelos productivos En América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de la crisis del modo de desarrollo neoliberal. Buenos Aires: CLACSO.
- Esping- Andersen, G. (1993). Los tres mundos del Estado de Bienestar. Valencia, Edicions Alfons El Magnanim.
- Golbert, L, (1988). "El Welfare State a la Argentina". En: Revista La ciudad futura Nro12, Bs. As.

Unidad 2: Trabajo, Educación y Género

Trabajo productivo y reproductivo/economía del cuidado. División sexual del trabajo y la economía del cuidado. Brechas de género en el mercado laboral. Cuidados, género y pandemia. El trabajo comunitario de cuidados en las organizaciones sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria

- Espino, A. (2012) "Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano". En: V. Esquivel (coord.) La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región, Santo Domingo: GEMLAC ONU MUJERES. (hasta el punto 4.4).
- Ecofeminita (2022) Menos Plata y más trabajo. Disponible en: <https://ecofeminita.com/menos-plata-y-mas-trabajo/?v=5b61a1b298a0>
- Pautassi, L (2024) De la polisemia a la norma. El derecho humano al cuidado. Buenos Aires, Fundación Medifé
- Pautassi, L. (2007) ¡Cuánto Trabajo Mujer! El género y las relaciones

Laborales. Buenos Aires. Capital Intelectual. Colección Claves para Todos. Capítulo 2: Trabajo Reproductivo.

- Rodríguez Enríquez, C. (2012) “La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?” Revista Cepal 106, 23-36.
- Timpanazo, B. y Spinosa, L. (2019) Puentes entre la economía popular y la economía feminista. Experiencias de organización popular para la reorganización popular para la predistribución de las tareas del cuidado en el conurbano bonaerense, en Brandariz, C. (comp) NO es amor. Aportes al debate sobre la economía del cuidado. Indómita Luz Editorial, Buenos Aires

Ampliatoria

- Carrasco, Cristina (2006), “La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía”, En: María Jesús Vara (ed). Estudios sobre género y economía, Madrid: Editorial Akal.
- Espino, Alma (2012) "Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano". En: V. Esquivel (coord.) La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región, Santo Domingo: GEMLAC ONU MUJERES.
- Federici, Silvia (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Ediciones Traficantes de sueños.
- ONU MUJERES (2018) “El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas”. Cap. 4 Disponible en: <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/mayo-2018/mayo/publicacion-de-cuidados>
- Ministerio de Economía. Informe: Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Bruto Interno. Buenos Aires, Dirección de Economía, Igualdad y género, 2020. Disponible: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_un_sector_economico_estrategico_0.pdf Acceso en: 9 de julio. 2021.
- Sanchiś, N. (2020) (comp) El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Lola Mora, Red. Capítulos 1 y 2.

Unidad 3: Trabajo y Educación como derechos sociales. El lugar del Estado

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Derecho al trabajo y la educación formal obligatoria: Los mecanismos de contraprestación como condicionalidad y como estrategia de inclusión. Entre el derecho a la educación y la compensación. Desafíos político-pedagógicos. Estudio de casos.

BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria

- Arcidiácono, P., Bermúdez, A. (2018) Del “Ellas Hacen” al “Hacemos Futuro”: descolectivización de los programas sociales, en Revista de Políticas Sociales, Año 5, Número 6, verano 2018. Centro de estudios de Políticas Sociales, Departamento de humanidades y Ciencias Sociales de laUNM.
- Levy, E. (2021). Formación de trabajadores, sistema educativo y políticas públicas. La Educación de Jóvenes y Adultos en la Argentina en los primeros 20 años del siglo XXI en Revista Trabalho Necessário Nro 40, septiembre-diciembre 2021. Niterói, Facultad de Educación, Universidad Federal Fluminense, Brasil.
- Levy, E (2019) Los supuestos de la condicionalidad educativa en los programas sociales del macrismo. Continuidades, rupturas y escenarios complejos”. 14 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. (ASET). Buenos Aires, 7,8 y 9 de agosto de 2018.
- Levy, E. (2010) La inclusión de la educación en los planes sociales de asistencia al empleo ¿Ejercicio de un derecho? En Pautassi, L. (Org.) “Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina” Buenos Aires, Biblos.
- RedDesc “Una introducción a los derechos económicos, sociales y culturales” <https://www.escri-net.org/es/derechos>

Ampliatoria

- Abramovich, V. (2006) “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias políticas de desarrollo”, Revista de la CEPAL, Nº 88, Santiago de Chile, CEPAL.
- Bermúdez, A. y Levy, E. (2012) De la empleabilidad a la autogestión. La relevancia de la educación formal en el programa “Argentina Trabaja”, en Pautassi, L y Gamallo, G.(Directores). ¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina. Bs. As., Biblos.
- Bertranou, F. y J. Paz (2007) Políticas y Programas de Protección al Desempleo en Argentina. Buenos Aires: Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Capítulo 3 y 4. (pág.79-170).
- Levy, E. (2010) La inclusión de la educación en los planes sociales de asistencia al empleo ¿Ejercicio de un derecho? En Pautassi, L. (Org.) “Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina” Buenos Aires, Biblos.
- Lindenboim, J.(2008): Auge y declinación del trabajo en el siglo corto de Argentina en Lindenboim, Javier (comp.) Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el Siglo XXI, Buenos Aires, EUDEBA.

Modalidad de cursada

Las clases se desarrollarán en una modalidad combinada (presencial y virtual). El Seminario tiene una extensión de 14 encuentros distribuidos en los días jueves (asincrónico), viernes y sábados (sincrónicos). Los encuentros tendrán una dinámica basada en la discusión bibliográfica enmarcada en los ejes de cada unidad. Las presentaciones están a cargo del profesor quien propondrá tópicos para el debate a partir de conversaciones con los estudiantes sobre la base de la lectura previa de la bibliografía obligatoria o de análisis de casos. La bibliografía de cada unidad estará disponible en el campus.

Formas de evaluación

El Seminario se **aprobará** en base a **dos criterios de evaluación**: i) la **participación en clase** a través de la discusión sobre la bibliografía obligatoria y/o ejercicios teóricos y análisis de casos, y ii) la **elaboración de un trabajo analítico**, realizado en forma individual o grupal (máximo dos integrantes) y que se presentará en forma oral. Es condición para rendir el examen la regularidad en la asistencia al seminario. No se considerarán los trabajos que no respeten estos parámetros en tanto se pretende estimular un esfuerzo analítico. Para la elaboración del trabajo se deberá seleccionar un tema desarrollado durante el Seminario

Requisitos para la aprobación del seminario

Según resolución CS n° 562/2014

ART. 9 - La asistencia a cursos, seminarios y talleres será de cumplimiento obligatorio en un SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de las clases programadas.

ART. 10 - Para la presentación de los trabajos finales a los efectos de aprobar los cursos, seminarios o talleres, el maestrando contará como plazo máximo SEIS (6) meses después de finalizada la actividad. Para aquellos casos en los que los docentes determinen plazos menores de entrega de trabajos finales, el alumno deberá ajustarse a ellos.